



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.A.A.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

hsp

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 24 ABR 2020

RESOLUCIÓN Nº 272/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 137/20** convocada para la adquisición de **"MEDICAMENTOS VARIOS"** para abastecer a los usuarios del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 20 de febrero de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a seis empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **LABORATORIO LIBRA SOCIEDAD ANÓNIMA, MEDIC PLAST S.A. y URUFARMA S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENCIÓN: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4º de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996, Resolución Nº 161/020 de fecha 11 de febrero de 2020 y por la Resolución Nº 205 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.

HP

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 137/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **"MEDICAMENTOS VARIOS"**, conforme al siguiente detalle:

A la firma LABORATORIO LIBRA SOCIEDAD ANÓNIMA
RUT 212 730 570 017

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	74786
DESCRIPCIÓN	HIERRO CARBOXIMALTOSA (INYECCIONABLE). VARIANTE: CONCENTRACIÓN 500 MG. PRESENTACIÓN AMPOLLAS INYECTABLE (IV). Ferrinject.
CANTIDAD ADJ. HASTA	6
UNIDAD DE ENTREGA	Ampolla
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 6.100,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	CJPPU 2 % + IVA 10 %
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 41.065,00 impuestos incluidos.

A la firma MEDIC PLAST S.A.
RUT 212 106 160 016

ÍTEM	2
CÓDIGO ACCE	75132

191

DESCRIPCIÓN

EXTRACTO DE CANNABIS SATIVA (SOLUCION ORAL). VARIANTE: CONCENTRACION 5 % PRESENTACIÓN FRASCO 30 GOTAS (ML). Epifractan 5%.

CANTIDAD ADJ. HASTA

150

UNIDAD DE ENTREGA

ml

PLAZO DE ENTREGA

Inmediato

PRECIO UNITARIO

\$ 123,30

PLAZO DE PAGO

30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

IMPUESTOS

CJPPU 2 % + IVA 10 %

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

\$ 20.751,00 impuestos incluidos.

A la firma URUFARMA S.A.

RUT 211 396 450 014

ÍTEM

3

CÓDIGO ACCE

70683

DESCRIPCIÓN

DUTASTERIDA (COMPRIMIDOS). VARIANTE: CONCENTRACIÓN 0.5 MG. PRESENTACIÓN BLISTER 30 COMPRIMIDOS. Linus 0.5 mg.

CANTIDAD ADJ. HASTA

180

UNIDAD DE ENTREGA

Comprimido.

PLAZO DE ENTREGA

Inmediato

PRECIO UNITARIO

\$ 8,4610

PLAZO DE PAGO

30 días de finalizado el mes de conformada la factura.

IMPUESTOS

CJPPU 2 % + IVA 10 %

PRECIO TOTAL DEL ÍTEM

\$ 1.709,00 impuestos incluidos.

102.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a \$ **63.525,00** (pesos uruguayos sesenta y tres mil quinientos veinticinco con 00/100) impuestos incluidos. A la firma **Laboratorio Libra Sociedad Anónima** \$ 41.065,00 (pesos uruguayos cuarenta y un mil sesenta y cinco con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma **Medic Plast S.A.** \$ 20.751,00 (pesos uruguayos veinte mil setecientos cincuenta y uno con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. A la firma **Urufarma S.A.** \$ 1.709,00 (pesos uruguayos mil setecientos nueve con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 152 "Productos medicinales y farmacéuticos".

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.

5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.



Juan M. Carrere

JMC/ar